

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

PROGRAMA: REFORMULACIÓN CURRICULAR DE LAS  
LICENCIATURAS PARA MAESTROS EN SERVICIO  
(FOMES)

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Coordinación:  
Xóchitl Leticia Moreno Fernández

JUNIO DE 1994

## PRESENTACIÓN

La UPN como institución nacional de educación superior constituida por un Sistema de Unidades en todo el país, que contribuyen de manera permanente a la formación, superación y actualización de profesionales de la educación, así como del magisterio en servicio, particularmente en lo que compete al nivel preescolar y primaria, inició del proceso de reformulación de las licenciaturas para los maestros en servicio.

En esta etapa se ha construido, con la participación de asesores de las Unidades UPN y del Ajusco el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación, que operará a partir de septiembre del año en curso.

En su elaboración se recupera la experiencia en diseño, análisis y desarrollo curricular, así como la experiencia acumulada a través de la operación de los planes de estudio y los resultados obtenidos en diversos procesos de evaluación curricular e institucional.

El documento está constituido por: Modelos de Formación, Perfil de Ingreso, Perfil de Egreso, Plan de Estudios, Modalidades, Materiales y Modelos de evaluación y Titulación.

**Modelo de Formación.** En este apartado se exponen los referentes que sirven de contexto al proceso de reformulación de las licenciaturas para maestros en servicio, se recogen de manera sintética los resultados del diagnóstico desarrollado en otros documentos que conforman el proyecto. Se presentan las nociones que fundamentan y orientan la reformulación de la licenciatura. Finalmente se desarrollan los principios rectores derivados de las condiciones actuales y de las nociones con las cuales se orientará el trabajo de reformulación.

**Perfil de Ingreso.** En él se incluyen la heterogeneidad y las características de los profesores en servicio a quienes se dirige la licenciatura. Entre éstas se destacan sus condiciones individuales, antecedentes académicos, hábitos y habilidades de estudio, situación pedagógica y sociolaboral.

**Perfil de Egreso.** Los rasgos incluidos en este apartado comprenden las habilidades, actitudes, competencias y destrezas didácticas deseables en el profesor egresado de la licenciatura.

**Plan de Estudios.** En este apartado se destaca a la práctica del docente como objeto de reflexión crítica, de conocimiento y comprensión y de transformación. Constituye el eje central de la licenciatura.

El plan se estructura en dos áreas de estudio:

Un Área Común que comprende todos los cursos que deberán tomar los estudiantes y cuyo propósito es ofrecer aspectos de la cultura pedagógica a la formación que proporciona la licenciatura, esta área común está conformada por el eje metodológico y tres líneas de formación: psicopedagógica, ámbitos de la práctica docente y socioeducativa.

Un Área Específica se refiere a las situaciones educativas que los profesores-estudiantes desarrollan en sus centros de trabajo; por ello proporciona los elementos necesarios para que de acuerdo con el contexto donde se ubican y la función que desempeñan desarrollen sus actividades de manera profesional; en estos términos, el área específica ofrece cursos diferenciales para cada una de estas funciones (preescolar, primaria y gestión escolar).

La estructura de plan parte de cursos comunes hacia cursos específicos e intenta establecer un equilibrio entre los contenidos nacionales y los regionales.

En las dos áreas se ubican cursos que deberán ser diseñados y desarrollados en las Unidades UPN.

Modalidades de estudio. El plan de estudios único se ofrece en tres modalidades: a distancia, semiescolarizada e intensiva. Con ello se responde a las necesidades de los maestros en servicio y se plantea la flexibilidad en tanto el maestro puede combinar dentro de ciertos límites a modalidades en que cursará la licenciatura.

Al ofrecer las modalidades de Distancia y Semiescolarizada se recupera la experiencia de la UPN y con la Intensiva se recoge la tradición del magisterio para asistir a cursos durante el periodo vacacional.

En las tres se conjuga, con distintos énfasis, el trabajo individual y grupal con el apoyo de diversos medios didácticos. El asesor desempeña un papel fundamental en el desarrollo de las modalidades.

Materiales de Estudio. Para el desarrollo de la licenciatura se requiere de un conjunto de medios didácticos para apoyar el aprendizaje del estudiante.

Se proponen dos tipos de apoyos: globales que introducen al estudiante y al asesor en la dinámica de trabajo de la licenciatura y específicos para el desarrollo de cada uno de los cursos.

Los materiales que se diseñen deberán atender otras características la incorporación de distintos procedimientos y actividades que permitan recuperar la experiencia y saberes del estudiante.

Modelo de Evaluación. El modelo de evaluación de la licenciatura es aplicable a todas las modalidades que deriven al interior de ésta y en el cual se proponen principios de congruencia entre la diversidad de prácticas evaluativas y el establecimiento de criterios que las orientan, sin establecer una uniformidad conceptual.

La evaluación del aprendizaje se enmarca en el modelo de evaluación de la licenciatura. La evaluación del aprendizaje se caracteriza entre otros aspectos, por ubicar que el aprendizaje de los sujetos involucrados en el Plan de Estudios está orientado hacia el análisis e innovación de la práctica docente; incluye tanto a los sujetos que intervienen en el aprendizaje del estudiante como a las

condiciones institucionales en que se desarrollan y se concibe como un proceso participativo y formativo para estudiantes y asesores.

El modelo de titulación incluye una conceptualización de las dimensiones: académicas, social e institucional de este proceso, señala los principios que deben ser cubiertos por las opciones que se definan así como los mecanismos de operación que orientan los momentos de elaboración del trabajo recepcional, el cual podría ser: propuestas pedagógicas, propuestas sobre gestión escolar, proyecto educativo de acción docente y otras; así mismo se plantean las características del examen profesional.

## **I. MODELO DE FORMACIÓN**

### **JUSTIFICACIÓN**

#### **1.1 El contexto**

El rasgo distintivo del mundo es la velocidad con la que se suceden los acontecimientos en las múltiples esferas y campos de la actividad social: los procesos productivos, socio-políticos y culturales.

La globalización mundial de la economía, los fenómenos comerciales del libre mercado, la creación de grandes bloques geoeconómicos, la generación extensiva de conocimiento, la rapidez e intensidad con la que circula la información, la masificación de los medios de comunicación, las respuestas de las sociedades civiles frente a los gobiernos, frente a los cuales los individuos, y las sociedades deberán tener respuestas pertinentes.

Tal dinamismo exige la generación de nuevas capacidades, habilidades, actitudes y valores en las personas. Frente a ello la educación es un espacio que cumple una función formativa fundamental en el establecimiento de nuevas perspectivas acordes a esta época.

En nuestro país, las nuevas circunstancias mundiales han generado un conjunto de políticas económicas que pretenden la activación de los distintos sectores productivos y de servicio donde se ha considerado a la educación como uno de los ejes estratégicos para la generación de individuos y sociedades diferentes.

El Estado Mexicano, a partir de un marco filosófico derivado de la Constitución, establece la orientación que debe tener la educación por medio de principios generales y sugiere los aspectos de la cultura y de la producción social de conocimiento que han de ser privilegiados. Esta forma de proceder enfoca la atención a las necesidades sociales prioritarias a nivel nacional, estatal y local.

Los principales postulados filosóficos y políticos que orientan la educación se establecen en : los Artículos 3º. Y 4º. Constitucionales; Artículos 12, 29, 32, 33 y 68 de la Ley General de Educación; mientras que los lineamientos generales para su instrumentación se plasma en el Plan Nacional de Desarrollo 1990-

1994; el programa de Modernización Educativa y el Acuerdo para la normatividad que en materia educativa señala cada entidad federativa.

Entre las necesidades educativas que se desprenden de este marco, son relevantes las que apuntan hacia la federación de los servicios educativos que permiten conjugar en una propuesta educativa, aspectos de carácter nacional con otros de naturaleza regional y local. Destaca también la necesidad de lograr una articulación entre los gobiernos federal, estatal y municipal en la planeación, organización, operación y evaluación de los servicios educativos que ofrece el Estado, considerando la normatividad jurídica de las Entidades federativas.

Con respecto a la formación permanente de magisterio cabe resaltar la urgencia de ofrecer distintas opciones de superación, centradas en su práctica docente a fin de que pueda cumplir con el papel central que la modernización educativa le plantea.

## **1.2 La Educación preescolar y primaria.**

La educación preescolar y primaria en nuestro país presenta una serie de problemas educativos en relación con la atención a la demanda, los materiales y apoyo, el rezago, la falta de congruencia en los propósitos y contenidos escolares de estos niveles educativos, la evaluación y los tipos de escuela. Estos problemas originan múltiples demandas cuya respuesta compete a los distintos sectores del sistema educativo nacional. Ante esta problemática la Universidad Pedagógica Nacional está en condiciones de desempeñar un papel relevante para resolver algunas de las necesidades de estos niveles.

## **1.3 La formación de docentes.**

A pesar de que no se ha hecho hasta la fecha una sistematización rigurosa y completa sobre las necesidades docentes de los profesores de preescolar y primaria sí se pueden apuntar algunos problemas relacionados con la formación inicial de éstos.

Entre ellos destacan: la insuficiencia de maestros para satisfacer la demanda en la educación básica, la formación inicial de los docentes presenta una inadecuada incorporación de la dimensión práctica; la desarticulación entre las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes, la falta de reconocimiento formal de la experiencia práctica y de la formación autodidacta de los docentes.

La UPN desde su creación ha asumido el compromiso de ofrecer a través de las Unidades UPN, licenciaturas exclusivas para los maestros en servicio en modalidades a distancia y semiescolarizada: Licenciatura De Educación Básica (LEB`79), Licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria (LEPEP`85) y Licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria para el Medio Indígena (LEPEPMI`90).

Las opciones sobre formación de docentes en servicio que la UPN ofrece hasta la fecha, tienen una serie de aciertos que vale la pena sistematizar y tomar en cuenta para nuevas propuestas; sin embargo, también presentan dificultades y problemas que con el paso del tiempo se han agravado.

Las experiencias acumuladas a través de la operación de los planes de estudio así como los resultados obtenidos en diversos procesos de evaluación curricular e institucional han venido planteando la necesidad de reestructurar el Proyecto Académico de 1985 y los planes de estudio de la UPN, a fin de estar en condiciones de ofrecer respuestas efectivas a las necesidades y demandas del sistema educativo.

#### **1.4 La federalización educativa.**

A partir del Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica, la administración de este nivel queda bajo la responsabilidad de las entidades federativas, a pesar de este planteamiento novedoso se observa que no hay tradición regional, estatal ni local en la educación formal en la producción de proyectos regionales que se puedan generalizar y aprovechar. Aunque la temática de lo regional se impulsa por primera vez de forma sistemática en la educación, la experiencia al respecto es limitada.

Habrá que comenzar por hacer un recuento de las experiencias acumuladas regionalmente, en especial de los aportes que las propias Unidades UPN hayan generado a lo largo de su historia.

La UPN, como Universidad pública, por su experiencia y cobertura nacional está en condiciones de jugar un papel fundamental en el país y promover la apertura de nuevos horizontes en el campo educativo.

## **2. FUNDAMENTACIÓN.**

Las nuevas condiciones socioeconómicas del país, los problemas detectados en la educación preescolar y primaria, las necesidades educativas en la formación de docentes, las nuevas circunstancias derivadas de la federalización y las modificaciones al marco jurídico en el que se inscribe la UPN, han conducido a la institución a desarrollar un proceso de reflexión y autocrítica.

Este proceso tuvo su primer momento de concreción en septiembre de 1993 en la reformulación del Proyecto académico, que sin dejar de ser nacional, propicia y promueve el desarrollo regional, estatal y local de las acciones educativas tendientes a la superación de los maestros del país.

Uno de los proyectos prioritarios derivado del Proyecto Académico lo constituye la "Reformulación de las Licenciaturas para Maestros en Servicio". Esta reformulación, no consiste en un mero ajuste en los contenidos de los programas. Se trata de una reorganización más profunda, que toma en cuenta, entre otros factores, el perfil actual de los profesores, una concepción

integrada de práctica docente y las necesidades y retos actuales de la educación básica en el país.

Para realizar de manera integrada la reformulación de las licenciaturas es necesario plantear un conjunto de nociones que constituyen los referentes a partir de los cuales es posible desprender una propuesta de Plan y programas de Studio acorde con la situación actual.

Consideremos a la sociedad como una estructura compleja -histórica, política, económica y socialmente determinada- que está integrada por grupos e instituciones sociales cuyos intereses en algunos aspectos coinciden, se complementan, divergen o se contraponen. Las interacciones entre los diferentes intereses de estos grupos e instituciones propician una dinámica de desarrollo. Tal dinámica se ve reflejada fundamentalmente en la cultura y en la educación.

La cultura se refiere a las formas de ser, hacer y conocer de los individuos que conforman los grupos e instituciones de la sociedad y se expresa –en el mundo simbólico- por medio de signos sensibles.

La cultura no es un todo homogéneo; consiste en un conjunto de sistemas de producción y re-producción de formas de vida que frecuentemente se enfrentan en un horizonte de imposición y anulación, pero también se complementan y se afectan mutuamente.

El proceso por medio del cual las sociedades ponen en circulación los productos culturales lo entendemos como educación y para realizarse, requiere que los grupos e instituciones pongan en común los aspectos culturales que deben ser transmitidos así como las formas a través de las cuales se realizará la circulación; de manera que se favorezcan los diversos intereses sociales.

## **2.1 La Reformulación de las Licenciaturas**

La reformulación de las licenciaturas, debe contemplarse en el marco que establece la propia definición de la UPN como institución de educación superior y considerando su desarrollo futuro, las propuestas de modificación de sus programas académicos deben ser compatibles con el perfil institucional para el que fue creada. Se pueden destacar como marco general para la reformulación tres aspectos:

- Como institución universitaria, la UPN desempeña funciones de docencia, investigación y extensión. Mediante la articulación de estas busca promover y desarrollar, desde una perspectiva democrática, la innovación pedagógica en la escuela pública mexicana para generar conocimiento sobre la educación básica y enriquecer la cultura magisterial.
- La UPN es una institución nacional de educación superior constituida por un Sistema de Unidades en todo el país, orientada a contribuir de manera permanente a la formación , así como del magisterio en servicio, particularmente en lo que compete al nivel de educación básica.

- Pretende contribuir a mejorar la calidad de la educación, tomando como referentes la recuperación de la praxis escolar del magisterio y la diversidad étnica, lingüística y cultural del país.

Asimismo, y sin desconocer las condiciones que enmarcan al Proyecto Académico, la reformulación se inscribe dentro de una concepción de campos problemáticos que reorientan la vida académica de la institución.

Los campos problemáticos, que plantea la Universidad Pedagógica Nacional son delimitaciones de la realidad educativa y de competencia institucional donde se compromete a intervenir de manera significativa. Comprenden la interacción entre sujetos, ámbitos y proceso, y posibilitan delimitar áreas de estudio e intervención<sup>1</sup>

La noción de campo permite delimitar y establecer los sujetos, las interacciones sociales, las formas de trabajo y las tendencias dentro de un ámbito académico definido. De esta manera, los campos problemáticos permiten definir problemas académicos nacionales y proyectos específicos donde se pueden concretar los fines institucionales.

Hasta el momento se han identificado tres campos problemáticos: Formación de Profesionales de la Educación , Educación Básica y Procesos Educativos y Cultura Pedagógica.

De acuerdo con el Proyecto Académico, el Campo de Formación de Profesionales de la Educación, "...constituye un espacio de desarrollo amplio y complejo. El análisis de sus implicación es epistemológicas, sociales, psicológicas y pedagógicas requieren un estudio serio y sistemático para establecer estrategias de intervención".<sup>2</sup> Dentro de este campo podemos situar el proyecto de reformulación de las licenciaturas de Educación Preescolar y Primaria.

## **2.2 La Formación**

En términos generales podemos afirmar que la formación "requiere considerarse como objeto de conocimiento, susceptible de ser analizado e investigado para su permanente transformación".<sup>3</sup> la formación constituye a la vez un campo de acción educativo y un campo de conocimiento.

Como campo de conocimiento, configura un espacio de reflexión, análisis y problematización de la realidad educativa; como campo de acción cumple funciones relevantes en la institución escolar y en la preparación de los docentes, mismas que tienen sus expresión más nítida en la propia práctica del maestro, donde se ponen en juego sus conocimientos, actitudes, aptitudes, habilidades, concepciones, tradiciones, historias y relaciones.

---

<sup>1</sup> UPN. Proyecto Académico. México. Septiembre de 1993. p. 27

<sup>2</sup> UPN. Proyecto Académico . op. cit. P. 31

<sup>3</sup> Ibidem. p. 27



Ambas características están íntimamente vinculadas, en la investigación y el desarrollo de la formación, dado que en la realidad educativa tienen implicaciones de índole personal y se manifiestan socialmente.

La formación de profesionales de la educación integra diferentes experiencias académicas y laborales, así como diversos programas, niveles o grados académicos. La formación significa promover el desarrollo profesional y personal, permitiendo la intervención en el ámbito más concreto del ejercicio de la práctica, con idea de reconstruirla y transformarla.

Desde esta perspectiva, el proceso de formación supone un cambio hacia una nueva concepción desde la cual se aborden los procesos formativos. En este sentido, la formación debe tener impacto en los ámbitos de competencia académica, personal, laboral y social.

### **2.3 La Formación Docente.**

Una de las vertientes de la formación consiste en promover que el profesor reconozca los sucesos de su práctica y empiece a otorgarles nuevos significados a través de un proceso de comprensión de su propia acción y, en este sentido, de una elaboración de un conocimiento personal que reconstruye –describiendo, confrontando, analizando, proponiendo– para transformar su enseñanza.

Otra vertiente consiste en elaborar la calidad del desempeño docente a partir de un conocimiento de los conceptos, procesos y problemas metodológicos de un objeto de conocimiento (el objeto que se desea enseñar y que es materia de aprendizaje de un grupo de alumnos); de la comprensión de los sujetos que aprenden, del análisis de la interacción grupal, los procesos escolares y los referentes sociales, culturales y simbólicos de su localidad, región o estado, que otorgan una dimensión particular a su trabajo.

Ambas vertientes de la formación se expresan en la docencia cuya definición en el presente contexto está orientada desde una perspectiva crítica, como la acción que a través del desarrollo del Plan de Estudios impulsa la realización de experiencias que propician el aprendizaje, el que se define como un proceso de construcción de conocimientos, capacidades y valores que permiten al sujeto intervenir en la transformación de la realidad. Este proceso se lleva a cabo entre sujetos con historias diferentes, capaces de dar sentido propio al mismo. En él, cada individuo asimila los contenidos educativos y los incorpora a las estructuras de conocimiento que posee y al darles sentido las amplía para construir nuevos referentes de explicación.

Así, transmitir, construir y propiciar la construcción de conocimientos, promover capacidades y valores son los objetivos centrales de la docencia cuyo compromiso es intervenir en las transformaciones sociales precisamente a través de la producción y la aplicación de conocimiento y de la formación de sujetos críticos.

A través de la docencia se contribuye a fortalecer la formación integral del alumno por que al situarlo como constructor, lo concientiza como sujeto social comprometido con la posibilidad de participar en la transformación de la realidad con la divulgación de sus propuestas de solución.

En congruencia con lo anterior, la práctica docente como práctica social y política en sus diversos ámbitos y dimensiones se ha caracterizado de manera específica para la UPN, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Partir de la experiencia –saberes, quehaceres y habilidades- que los profesores en servicio han tenido al interactuar con los alumnos de educación preescolar y primaria.
- Incorporar los elementos para elevar la calidad de la preparación del magisterio – a través del tratamiento teórico, metodológico y práctico de los problemas que surgen en esa misma práctica-.
- Como meta socioeducativa, propiciar que los profesores cuenten con elementos que les permitan conocer y operar de manera diferente – consecuente con el tiempo actual y con su circunstancia personal y contextual – su labor cotidiana.
- La práctica docente incluye la interacción entre el alumno, los contenidos escolares, el profesor y el entorno en que se encuentran. Una tendencia que se perfila y se puede inicial, es superar el trabajo individual del profesor en su práctica docente y favorecer el trabajo colegiado en las escuelas de preescolar y primaria, mediante los consejos técnicos o de participación social y la construcción de proyectos educativos en el centro escolar.

### **2.3 Curriculum, Plan y Programa de estudios**

Tomando como base las concepciones señaladas y con el fin de dirigirlas hacia el cumplimiento del propósito que tiene el Proyecto de Reformulación de las licenciaturas para maestros en servicio, entenderemos al currículo como una propuesta de la institución educativa que, partir de determinantes sociales y culturales, propone la organización de la acción educativa que se realiza en el ámbito escolar, dentro y fuera de la escuela.

La función primordial del currículo es orientar tanto las actividades que se realizan dentro de un espacio educativo formal así como la vida social de la escuela y que tiene influencia en su relación con la comunidad de la que forma parte.

Por su parte, el **Plan de Estudios** derivado del currículo, es el documento formal que define los contenidos y metas de la educación, incluye de un modo explícito la manera de transmitir o transferir dichos contenidos. Es un corte y una traducción del conocimiento que se realiza de acuerdo con el nivel educativo, los propósitos de formación o tipo de educación que se proponen enseñar.

Con base en la orientación del currículum, el Plan de estudios determina la forma de organización, secuencia y estructuración de los contenidos educativos. La función principal del plan de estudios consiste en normar y orientar el proceso educativo ya que define -principalmente- los propósitos generales de formación, los contenidos fundamentales de estudio, las secuencias entre asignaturas o unidades de aprendizaje, las estrategias y medios de enseñanza y los criterios y procedimientos de evaluación.

El plan de estudios en la reformulación tiene como objetivo de enseñanza, principio y finalidad la práctica docente. Dentro del plan podrán realizarse diferentes tratamientos teóricos, metodológicos y prácticos según el nivel de los problemas.

El plan establece una plataforma común de trabajo para propiciar la comunicación e interacción académicas en las entidades federativas y en las unidades UPN. La diversidad resultante de la implantación e instrumentación del plan, enriquecerá –por su particularidad- los tratamientos a los problemas y, en consecuencia, contribuirá con la construcción de una forma diferente de pensar y actuar la práctica docente.

El **Programa de estudios** es la propuesta de aprendizajes básicos que ofrece una institución quien establece los resultados y contenidos obligatorios y que deben ser logrados para acreditar los diferentes segmentos del plan de estudios.

El programa de estudios, como unidad fundamental del plan de estudios, concreta la concepción curricular a través de la definición y organización de los propósitos y contenidos educativos, de los planteamientos didácticos, de las estrategias de aprendizaje dentro de un ciclo escolar y de las formas de evaluación del aprendizaje.

En este sentido, el programa norma y orienta los contenidos propuestos que son materia de trabajo para docentes y alumnos, permite organizar los tiempos a ambos, orienta tanto la organización de la práctica de la asesoría cotidiana como las actividades que el estudiante realizará para lograr sus aprendizajes y les señala los criterios de evaluación y promoción.

El **contenido educativo** es elemento central de los programas y constituye una de las partes medulares del proceso de enseñanza-aprendizaje, se formula a partir de los productos culturales tanto universales como particulares que se desean circular, en este sentido comprende formas de ser, hacer y conocer reconocidas como fundamentales en relación con las intenciones de formación que se pretenden impulsar por la institución.

La propuesta educativa que se concreta a través de los contenidos, representa los elementos básicos de formación para los profesores en servicio de acuerdo con un replanteamiento de la práctica docente y de la educación básica, realizado desde la conjunción de los saberes y haceres del magisterio normalista y del universitario.

## **2.4 Elementos Básicos para la formación de profesionales**

Se considera que **lo básico** para la formación de maestros en servicio y en consecuencia los contenidos en la reformulación de las licenciaturas puede ser agrupado en cuatro grandes rubros de competencia:

- Cultura pedagógica (conocimientos saberes, haceres, acciones, actitudes, relaciones sociales, entre otros),
- Conocimiento filosófico-social que permita al profesor comprender su práctica docente como un proceso social e históricamente determinado,
- Habilidades y destrezas didácticas (concepciones y formas de interactuar con el hecho educativo: frente al sujeto de aprendizaje, a los procedimientos y a las instrumentaciones específicas),
- Habilidades y capacidades para la indagación (enfoques y herramientas pertinentes para la investigación de diversos aspectos que constituyen y determinan su práctica cotidiana en el aula),
- Generación de acciones sociales que emanan de un contexto social regional-local y que pueden ser abordadas desde prácticas educativas.
- Habilidades y capacidades para expresarse y comunicarse hacia la comunidad educativa, el grupo escolar y la sociedad en general.

Estas competencias representan una primera aproximación hacia la estructuración de los contenidos hacia la estructuración de los contenidos educativos. En su interacción, promoverán experiencias esenciales para comprender y construir situaciones didácticas que respondan a necesidades derivadas de la educación básica, entre ellas, las relaciones con la enseñanza de la lectura, escritura y las matemáticas; con los conocimientos que permitan al estudiante relacionarse adecuadamente con su medio, conformar valores, actitudes y aptitudes para participar en la construcción y transformación de su medio social, lo que supone fortalece su conocimiento de las características de la identidad nacional y el alcance de sus derechos y obligaciones.

Los conceptos anteriores perfilan una metodología general que oriente los contenidos, dentro de los programas y del plan de estudios a partir de la definición de problemas significativos que serán trabajados a lo largo del plan considerando las diferentes dimensiones de la práctica docente.

Como una consecuencia, los contenidos se ponen en juego para fomentar un proceso de problematización, trabajar de manera específica con la didáctica de ese problema, estudiar y profundizar en la naturaleza del mismo que lo ponga en condiciones de proponer una modificación local en un particular ámbito educativo.

## **3. PROPÓSITO GENERAL DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**

Con Base en los anteriores planteamientos, la Licenciatura en Educación tiene como propósito general:

**Transformar la práctica docente de los profesores en servicio a través de la articulación de elementos teóricos y metodológicos con la reflexión**

**continúa de su quehacer cotidiano, proyectando este proceso de construcción hacia la innovación educativa y concretándola en su ámbito particular de acción.**

#### **4. PRINCIPIOS RECTORES**

Los planteamientos, nociones y el propósito general dan lugar a una serie de principios rectores que normarían la tendencia que seguiría un Plan de Estudios reformulado, los principios son los siguientes:

##### **1. Calidad de la Educación**

“Considerada como la propiedad de los procesos educativos que se caracterizan por ser equitativos en la distribución de oportunidades de aprendizaje, eficientes en la asignación de recursos y eficaces en tanto alcanzan resultados relevantes desde el punto de vista social, económico y cultural, para desarrollar capacidades productivas y de convivencia democrática, tendientes a lograr un desarrollo humano pleno”.

##### **2. Innovación Educativa**

El plan de estudios estará basado en la innovación educativa, “entendida como una transformación del proceso educativo que se sustenta en la valoración y recuperación de la tradición pedagógica, en la indagación de alternativas y en el cambio y la creatividad permanentes”<sup>4</sup>

##### **3. Articulación de Funciones Sustantivas**

Estará Sustentado en la articulación entre los campos problemáticos que delimitan el quehacer de la Universidad Pedagógica Nacional; en este sentido, deberá conjugar los aspectos de construcción, indagación y socialización del conocimiento vinculando las funciones sustantivas de la Universidad a través de la delimitación de problemas susceptibles a ser enfrentados desde una perspectiva múltiple.

##### **4. La Práctica Docente**

La práctica docente será el objeto de estudio de la licenciatura, con la finalidad de que el educador analice y valore su experiencia con el apoyo de elementos teórico-metodológicos, para transformar sus prácticas y actuar de manera consecuente en la escuela pública.

##### **5. Perfil de ingreso**

Considerar los diversos perfiles de ingreso del maestro, definidos tanto por sus antecedentes académicos, el nivel educativo en el que trabaja y su ámbito de desempeño, como por su función en la escuela, su situación personal y las necesidades específicas de su entorno inmediato.

---

<sup>4</sup> Ibid

## **6. Estrategia Curricular**

Ofrecer una estrategia curricular flexible, donde existan elementos invariantes del Plan de estudios válidos a nivel nacional y espacios curriculares que sean elaborados en las Unidades UPN que se adapten a las condiciones regionales, estatales y locales; y al mismo tiempo, permitan al profesor-alumno contar con múltiples opciones de formación y acreditación.

## **7. Interacción**

Promoverá la interacción entre los diferentes sujetos que participan en el proceso de elaboración, operación y evaluación del plan y los programas de estudio, para favorecer la comunicación y socialización de las interpretaciones que el personal directivo, los asesores y estudiantes harán del propio plan y, de esta manera, propiciar diferentes tratamientos académicos acordes con las circunstancias particulares.

## **8. Modalidades educativas**

Para trabajar el plan y los programas de estudio se deberán proponer diversas modalidades de estudio –intensiva, semiescolarizada y a distancia- que consideren múltiples estrategias didácticas, formas de organización y periodicidad, con metodologías pertinentes a la educación para adultos; y que además, contemplen el tránsito entre modalidades.

## **9. Materiales de Estudio**

Los materiales de estudio deberán ser apropiados para las diferentes modalidades, incorporarán los elementos suficientes para el desarrollo de los programas, con medios auxiliares, materiales multimedia y con recursos didácticos que apoyen el proceso de formación del estudiante.

## **10. Evaluación del Aprendizaje**

Establece lineamientos para la evaluación del aprendizaje y para las opciones de titulación, congruentes con los objetivos del plan de estudios, de forma tal que constituyan experiencias de aprendizaje y aportaciones en beneficio de la escuela.

## **11. Evaluación e Investigación Curricular**

Establecer un proceso de evaluación curricular para analizar el impacto del plan, y, en consecuencia, adecuarlo a las exigencias sociales; asimismo, la investigación curricular permitirá sistematizar las prácticas y experiencias para producir nuevos conocimientos, materiales y propuestas de carácter curricular.

## **12. Formación Permanente**

Establecer un sistema de formación permanente para el personal docente de la UPN que sirva para inducirlo al plan y programas de estudios reformulados y que constituya la base para establecer un programa de profesionalización.

## **I. PERFILES**

### **PERFIL DE INGRESO**

El perfil de ingreso a quien está dirigida la Licenciatura en Educación atiende a la heterogeneidad de características de los profesores en servicio, tales como: ser sujeto que ejercen una profesión, sus antecedentes académicos diversos, hábitos y habilidades de estudio, situación pedagógica y socio-laboral.

El aspirante potencial a la licenciatura es un profesor en servicio de educación primaria y preescolar que:

- Realiza funciones de docencia, técnico-pedagógicas, administrativas y de apoyo en las escuelas públicas de educación preescolar y primaria principalmente, en escuelas unitarias o de organización completa con un grupo, sin él o con varios grupos.
- Se diferencia por sus condiciones socio-laborales desempeñándose con una o dos plazas u otros empleos, su relación contractual temporal o de base, comisionado, en actividades que le dan una visión propia de lo laboral y de sí mismo como sujeto.
- Desempeña la docencia en ámbitos diversos como el urbano, suburbano y urbano marginal, rural, rural-marginal y el indígena.
- Presenta condiciones personales diferentes en relación con sexo, edad, estado civil, años de experiencia en la docencia, número de hijos, posición en la familia, religión y/o desempeño en otro empleo.
- Tiene expectativas académicas, laborales, económicas y sociales diferenciadas.
- Cubre distancias entre su lugar de residencia o trabajo y la institución, condición que le posibilita o dificulta su superación profesional.
- Utiliza sus diferentes saberes y habilidades en forma diferenciada para realizar su labor pedagógica y social.
- Desempeña un trabajo profesional con estilos diversos, apoyado en su diferente formación (bachillerato o normal básica).
- Sus hábitos de estudio y conocimientos adquiridos son escasos, en virtud de la forma determinante del modelo de tradición institucional prevaleciente en el sistema educativo nacional.

## **PERFIL DE EGRESO**

El egresado de la Licenciatura en Educación:

- Poseerá una conciencia social comprometida con valores contenidos en el Artículo 3o. constitucional.
- Será un promotor de la identidad nacional con la incorporación de contenidos regionales como elementos de cohesión en el marco del nuevo orden mundial.
- Modificará los elementos que conforman su práctica docente para darle identidad y especificidad a su labor profesional.
- Podrá responder en forma crítica y propositiva a las nuevas alternativas y propuestas educativas, acordes a los retos que se le presenten.
- Será profesional en la docencia que transforme e innove su práctica docente con base en las características socio-culturales y necesidades e intereses de sus alumnos en el nivel donde se desempeña.
- Habrá incorporado una serie de conocimientos, habilidades, destrezas y valores para mejorar su calidad como docente.
- Desarrollará un sentido crítico y autocrítico de las diversas prácticas educativas para incorporar y/o diseñar propuestas innovadoras.
- Contará con elementos socio-históricos que le permitan comprender e influir en la transformación del contexto regional y nacional donde realice su práctica docente.
- Poseerá elementos teórico-metodológicos para interrelacionar la práctica docente que conlleva la investigación educativa.
- Tendrá un amplio conocimiento de cultura pedagógica en relación con la escuela pública, los sujetos involucrados, los contextos en los que se desenvuelve y de los contenidos educativos, para mejorar la calidad de su práctica docente.
- Será capaz de realizar trabajo colegiado en el ámbito de su competencia para influir y modificar condiciones institucionales y de organización académica.
- Manifestará habilidades y actividades que posibiliten su desarrollo como profesional en constante actualización.

## **PLAN DE ESTUDIOS**

En congruencia con el modelo de formación el plan de estudios considera a la práctica docente como objeto de reelección crítica, objeto de conocimiento y



comprensión y como objeto de transformación, en suma como eje central de la licenciatura.

En consecuencia, la práctica docente se traduce de manera específica en esta licenciatura, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- El punto de partida del plan es la experiencia –saberes, quehaceres y habilidades- que los profesores en servicio han tenido al interactuar con los alumnos de educación preescolar y primaria.
- Incorporar los elementos para elevar la calidad de la formación del magisterio a través del tratamiento teórico, metodológico y práctico de los problemas que surgen en sea misma práctica.
- Propiciar que los estudiantes cuenten con elementos que les permitan concebir y operar de manera diferente -consecuente con los tiempo actuales y con su circunstancia personal y contextual- su labor cotidiana.
- Promueve la interacción entre el estudiante, los contenidos escolares, el asesor y el entorno en que se encuentran.
- Tiene como tendencia superar el trabajo individual del profesor en su practica docente y favorecer el trabajo colegiado en las escuelas de preescolar y primaria, mediante los consejos técnicos y la construcción de proyectos educativos en el centro escolar.

El plan de estudios analiza la práctica docente como proceso complejo, condicionado histórica y socialmente, en diferentes niveles, a partir de la identificación de sus principales elementos: los sujetos que intervienen, los contenidos educativos y el contexto en el que se desarrolla. Esto permitirá comprenderla y transformarla.

## **AREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Para su conocimiento y transformación, el plan de estudios, se ha estructurado en dos áreas de estudio.

El **Área Común** que comprende todos los cursos que deberán tomar los estudiantes y cuyo sentido es ofrecer aspectos de la cultura pedagógica nacional a al formación que proporciona la licenciatura, esta Área Común está conformada por el eje metodológico y tres líneas de formación: psicopedagógica, ámbitos de la práctica docente y socioeducativa.

El área común constituye la base de formación para propiciar el análisis, reflexión y transformación de la práctica docente. Proyecta los contenidos que serán objeto de un análisis más profundo en el Área Específica.

Por su parte el eje metodológico tiene tres propósitos: el primero consiste en ofrecer espacios y actividades para que el estudiante articule los contenidos de

la licenciatura de manera horizontal y vertical, alrededor de problemáticas generadoras en cada uno de los cursos.

El segundo pretende favorecer entre los profesores-alumnos la comprensión de la práctica docente en sus diferentes dimensiones y niveles: a fin de que cuenten con elementos suficientes para plantear, desarrollar y concluir proyectos innovadores, que los lleven a contar con mejores condiciones para desarrollar los procesos de construcción y reconstrucción del conocimiento en su escuela; y finalmente el tercer propósito proporciona elementos teóricos, metodológicos e instrumentales a los estudiante para la elaboración de tres opciones de situación, que les permitirán la estructuración y redacción del documento recepcional, que si el estudiante lo desea le podrá servir para obtener su título profesional, una vez concluido el plan de estudios.

El eje metodológico se integra con nuevas materias: “El maestro y su práctica docente”, “Análisis de la práctica docente propia”, “Investigación de la práctica docente propia”, “contexto y valoración de la práctica docente”, “Hacia la innovación”, “Proyectos de innovación”, “Aplicación y evaluación del proyecto” y “La innovación”.

La **línea psicopedagógica** le permitirá al estudiante analizar y criticar su quehacer profesional y elaborar estrategias didácticas que posibiliten el enriquecimiento de éste. De tal manera que durante su proceso de formación y al final del mismo pueda transformar su práctica desde la teoría y realizar modificaciones en la medida que la práctica lo posibilite.

Al hacer el análisis comparativo de diversas teorías del desarrollo intelectual del niño, de las corrientes pedagógicas y de las formas en que se construyen individual y socialmente el conocimiento, el estudiante estará en condiciones de analizar críticamente los planes y programas de preescolar y primaria desde una perspectiva amplia. El tratamiento que se propone para la identificación y el análisis de los problemas educativos y la solución que puede darle a éstos, está en estrecha relación con la concepción que se tiene acerca de cómo se produce el conocimiento y con los principios lógicos en que se apoya.

Para llevar a cabo esta labor, distintas corrientes pedagógicas han considerado perspectivas que históricamente han planteado resolver la problemática educativa, que requieren ser analizada para explicar y reconsiderar su práctica escolar. Estas perspectivas se derivan, a su vez, de las corrientes de pensamiento, de la concepción de la realidad misma y de cómo se conoce esta realidad, que son más globales y que explican cómo el hombre construye el conocimiento y para qué y cómo lo socializa.

En la línea psicopedagógica la escuela aparece como una instancia mediadora entre el niño y la sociedad. Es por ello que se parte de la asignatura “El niño: desarrollo y proceso de construcción del conocimiento”, se continúa con “corrientes pedagógicas contemporáneas”, puesto que éstas cobran vida en la actualidad en la escuela y se sigue con “Construcción social del conocimiento y teorías de la educación”, porque el conocimiento se construye socialmente.

Con los conocimientos que aportan estos tres cursos el profesor-alumno adquirirá algunas herramientas teóricas para analizar los planes y programas de educación primaria y preescolar. Este trabajo se aborda en un cuarto curso que se le denomina Análisis curricular. En éste curso se pretende que el estudiante resignifique sus saberes escolares, y esto lo posibilite para el siguiente curso: Planeación, evaluación y comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La **línea ámbitos de la práctica docente** refiere al grupo escolar, a la escuela y a la comunidad; por ello está constituida por los siguientes cursos: “Grupos en la escuela”, “Institución escolar”, y “Escuela y comunidad en...”

Los contenidos de estos cursos han sido seleccionados y organizados bajo las siguientes consideraciones:

- Las formas de construcción de significado acerca de la realidad que rodea al sujeto (profesor-alumno), son las que le permiten entender e interiorizar su práctica docente como hecho histórico concreto, interpretando a partir de diversas posturas teórico-filosóficas. La síntesis que se realiza entre el hecho y su interpretación, es lo que finalmente le brinda la posibilidad de reformular, con intención y conciencia crítica, su labor cotidiana.
- La presentación de los contenidos de los cursos que forman la línea se ha hecho, partiendo de los ámbitos más cercanos de la práctica docente (el grupo y la escuela), hasta el más alejado (la comunidad).
- La integración de la línea reconoce en todo momento que la praxis del sujeto es la referencia inmediata que le facilita el inicio de la reflexión sobre estos ámbitos. Por ello, los elementos teóricos y metodológicos seleccionados deben ser aplicados directamente sobre situaciones y elementos específicos de su quehacer docente.
- En cada uno de los cursos, se pretende hacer énfasis en elementos invariantes de carácter psicológico, sociológico o cultural que afectan a dicha práctica, sin embargo, los contenidos y el tratamiento de los cursos de esta línea pretenden establecer el papel que el sujeto tiene en diferentes ámbitos donde se asienta su práctica docente.

La **línea socio-educativa** se integra con los cursos de “Fomentación docente, escuela y proyectos educativos. 1857-1940”, “Profesionalización docente y escuela. 1940-1994”, y “Sociedad, educación y cultura en ...”<sup>5</sup>, mismo que se trabajará de modo secuencial. Esto es, con el propósito de que el profesor-alumno parta de un conocimiento general del entorno socio-profesional y llegue a la reflexión de las condiciones concretas en que se ha dado su formación docente y desarrollo profesional, así como su inserción en la escuela pública.

La línea socio-educativa tiene como objeto de estudio el proceso social a través del cual el estado y la sociedad mexicanos han instrumentado distintos proyectos educativos a lo largo de la vida nacional. El propósito básico de la

---

<sup>5</sup> El programa indicativo para este curso será elaborado por el personal de las Unidades UPN

línea es ubicar al profesor como sujeto histórico, social y profesional indispensable de estos procesos, es decir, como el protagonista y co-responsable de la concreción de los mismos. En consecuencia, la línea busca generar una explicación razonada e integradora de la configuración y desarrollo de estos proyectos y del papel que en ellos ha desempeñado el magisterio nacional, así como de los elementos económicos, políticos, ideológicos, entre otros, que inciden en este proceso.

La explicación razonada pretende recuperar las fluctuaciones que dan vida a la dinámica del proceso social, es decir, los puntos de ruptura y continuidad que propician el cambio y por ende, caracterizan el desarrollo de la sociedad mexicana. Este último no se concibe como algo ideal, sino cíclico, que incluye saltos, discontinuidades y conflictos al interior de la sociedad.

Se plantea la utilización de la historia social como herramienta metodológica de la línea para generar la explicación señalada. Un manejo metodológico de la línea social permite integrar las dinámicas de lo político, económico, social, ideológico, etc., como procesos que mantienen unidad, pero también autonomía relativa, por tanto, en sí mismo pueden considerarse como objetos de estudio independientes con su propia periodización y delimitación.

El **Área específica** se refiere a las situaciones educativas que los profesores-alumnos desarrollan en sus centros de trabajo; por ello proporciona los elementos necesarios para que de acuerdo con el contexto donde se ubican y la función que desempeñan desarrollen sus actividades de manera profesional; en estos términos, clarea específica ofrece cursos diferenciales para cada una de estas funciones (preescolar, primaria y gestión escolar).

Incluye soluciones didácticas significativas a los problemas de la relación entre los contenidos de enseñanza, las características y los niveles de desarrollo del educando y las condiciones de la realidad en que labora.

Esta área conformada por tres líneas de formación específicas que se organizan, respectivamente, a partir de contenidos escolares de preescolar, de primaria, o del campo de la gestión escolar.

Los cursos que se incluyen en cada línea de formación integrarán un catálogo de éstos, del cual los estudiantes de la licenciatura optarán por varios para cubrir el total de espacios curriculares (12) con el propósito de profundizar y contribuir al análisis de las problemáticas generadoras que se trabajan en el eje metodológico y que les permitan plantear, desarrollar y concluir proyectos innovadores de acuerdo al nivel o función que realice en la institución escolar en la que labora. Algunos de estos cursos serán elaborados en las Unidades UPN de acuerdo con la normatividad general de la universidad.

Conforme se avance en el diseño de los materiales y en la obtención de recursos para las Unidades UPN será posible contar con nuevos cursos que amplíen el catálogo de éstos para el área específica.

## **ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

El plan de estudios tiene una estructura que parte de cursos comunes hacia cursos específicos e intenta establecer un equilibrio entre los contenidos nacionales y los regionales.

La integración horizontal tiene que ver con la relación entre los contenidos derivados de los elementos –sujetos, contenidos y contextos- que se articulan al saber docente de los estudiantes y a las problemáticas que se seleccionan para su indagación e innovación.

Este proceso se encontrará en permanente confrontación con la práctica profesional cotidiana y con su propio saber docente. De esta manera, los estudiantes estarán en condiciones de realizar un diagnóstico que les permita precisar y delimitar su problemática e iniciar la búsqueda de respuestas innovadoras para la misma. Se pretende contribuir a desarrollar la capacidad teórico-metodológica de los estudiantes al propiciar la realización de la indagación a partir de su propio quehacer cotidiano.

Se pretende favorecer, desde el inicio de la licenciatura la promoción de actividades y productos que pueden constituirse en el trabajo recepcional. Habrá diferentes opciones, que se culminarán, en el octavo nivel de formación, en el espacio curricular dedicado a la formalización.

En este espacio se culminarán los trabajos elaborados en algunas de las opciones, las cuales podrían ser: propuesta pedagógica, propuesta sobre gestión escolar, proyecto educativo de acción docente y otras.

La propuesta anterior reconoce la capacidad de los estudiantes y profesores para comprender y llevar a cabo, en su práctica docente, acciones innovadoras que den respuesta a sus problemas escolares y que les permitan procurar las condiciones favorables para que los alumnos de preescolar y primaria desarrollen capacidades y habilidades que cultiven la curiosidad, la creatividad y la imaginación.

El presente Plan de Estudios pone mayor énfasis tanto en la construcción y articulación de la práctica docente que realizan los profesores como en los contenidos psicopedagógicos y escolares de los diferentes niveles. Los contenidos regionales se expresan al abrirse espacios en algunos de los programas de estudio a lo largo del Plan, lo cual permitirá la interacción y respeto de la diversidad de expresiones culturales.

### **Curso de inducción**

Por la novedad en la forma en que se expresa el Plan de Estudios, las modalidades educativas en las que se desarrolla y la experiencia con otros planes de estudio, se contempla un curso de introducción a la Universidad para los estudiantes que ingresan a la licenciatura. Este curso tendría como finalidad proporcionar información de contexto acerca de la estructura, organización y

las modalidades que ofrece este programa de formación. Se prevé que este curso describa las políticas y lineamientos generales.

### PLAN DE ESTUDIO

Á R E A C O M Ú N			
Eje Metodológico	Línea Psicopedagógica	Línea ámbitos de la práctica docente	Línea socio-educativa
El maestro y su práctica docente	El niño: desarrollo y proceso de construcción del conocimiento	Grupo escolar	Formación docente, escuela y proyectos educativos 1857-1940
Análisis de la práctica docente propia	Corrientes pedagógicas contemporáneas	Institución escolar	Profesionalización docente y escuela pública
Investigación de la práctica docente propia	Construcción social del conocimiento y teorías educativas	Escuela, comunidad y cultura	*
Contexto y valoración de la práctica docente	Análisis curricular	Sociedad, educación y cultura en ...	*
Hacia la innovación	Planeación, evaluación y comunicación en el proceso enseñanza aprendizaje	*	*
Proyectos de innovación	*	*	*
Aplicación evaluación del proyecto	*	*	*
La innovación	Seminario de formalización de la innovación	*	*

\* ESPACIOS QUE CORRERONDEN AL ÁREA ESPECIFICA. A partir de un catálogo de cursos se determinan los doce cursos que llevará el profesor-alumno.

## IV MODALIDADES DE ESTUDIO

### GENERALIDADES

El plan de estudios de la Licenciatura en Educación es único y los cursos que lo conforman se ofrecen en cualquiera de tres modalidades: modalidad a distancia, modalidad semi-escolarizada y modalidad intensiva. En todas las Unidades UPN se ofrecerán las dos primeras modalidades, la oferta de la modalidad intensiva dependerá de las condiciones de cada unidad.

Son varios los propósitos de dar oportunidad al estudiante entre estas tres modalidades:

Un primer propósito es que el estudiante, de acuerdo con sus condiciones de vida (sociales, laborales, familiares) la circunstancia específica del momento en que desarrollará cada curso, y el conocimiento que tiene de sí mismo, decida cual de las modalidades le posibilitan llevarlo en las mejores condiciones.

Un segundo propósito es que, en función de las posibilidades de cada estudiante, el tiempo en que se realice la licenciatura no sea una traba para su conclusión; puede acortar los cuatro años que significarían llevarlo en la modalidad semi-escolarizada o cursarla en más de esos cuatro años si sus necesidades y circunstancias personales así se lo imponen.

Las modalidades que se ofrecen pretenden dar respuesta a las necesidades que el estudiante tiene y que emanan, entre otras, de las siguientes características:

- El estudiante de esta licenciatura es un adulto con una formación inicial y experiencia profesional como docente o directivo en educación preescolar y primaria.
- Como adulto tiene responsabilidades económicas, laborales, familiares y sociales en un determinado contexto
- Como producto de su formación previa y de su desempeño profesional posee formas de estudio, formas de aprendizaje, conocimientos acerca de la educación, así como estilos personales de realizar su práctica profesional y de interactuar con los participantes en el hecho educativo.
- Dadas sus condiciones de vida el tiempo que puede dedicar al estudio es variado y la posibilidad de acceso al centro de estudios también.
- Puede ser que no haya estudiado en forma sistemática durante algún tiempo y que le represente un gran esfuerzo reencontrarse con los requerimientos para cursar la licenciatura.

## CARACTERIZACIÓN DE LAS MODALIDADES

### **Situaciones de aprendizaje:**

Las situaciones de aprendizaje que se proponen en las tres modalidades se basan en la concepción de que el conocimiento se construye socialmente pero la apropiación del conocimiento se realiza en forma individual, se orienta a la consecución de los objetivos de cada curso en particular y de los propósitos de la licenciatura en general.

Las situaciones de aprendizaje deben conducir al estudiante a ser un sujeto cada vez más independiente en el proceso de aprender, así como propiciar la expresión de su creatividad, de su actitud propositiva, la construcción de alternativas para la solución de los problemas de su quehacer y la reconstrucción del conocimiento.

La elaboración de productos resultante de las situaciones de aprendizaje, tendrán distintos niveles de aproximación al conocimiento en función del mismo curso, hasta llegar a la integración de los conocimientos obtenidos en las distintas líneas de formación.

En las tres modalidades se contemplan situaciones de aprendizaje basadas en el trabajo individual y situaciones de aprendizaje basadas en el trabajo grupal, la proporción de uno y de otro tipos de trabajo varía según la modalidad.

### **Interacción y retroalimentación:**

Las posibilidades de interacción entre estudiantes y estudiantes y asesor son factibles en las tres modalidades, como también es factible la de recibir retroalimentación, aún cuando en la modalidad a distancia se verán condicionadas en función de las situaciones vitales y decisiones de cada estudiante.

### **Materiales didácticos:**

Los materiales didácticos que se ofrecen para cada uno de los cursos son:

+ Programa único para las tres modalidades en cuanto a propósitos y contenidos, diferenciado en cuanto a estrategias didácticas las cuales serán congruentes con las características de cada modalidad.

+ Dos antologías, una básica y una complementaria, únicas para las tres modalidades.

+ Guía de trabajo para el estudiante, única para las tres modalidades, indicando las actividades a realizar de acuerdo a la modalidad en que se lleve el curso.

+ Guía del asesor, única para las tres modalidades, diferenciando al interior las actividades y orientaciones de la asesoría de acuerdo a cada modalidad.

### **Habilidades y actitudes:**



Para un buen desempeño en cualquiera de las tres modalidades es deseable que el estudiante tenga habilidad en la lectura de comprensión, en la expresión escrita y oral, habilidad intelectual para estructurar las ideas y realizar análisis, actitudes positivas como: responsabilidad hacia el trabajo grupal, disposición de escuchar a los otros, etc. El asesor deberá atender al desarrollo de ellas a partir del nivel en que cada estudiante las posea.

## **MODALIDAD A DISTANCIA**

En esta modalidad el estudiante está en condiciones de decidir su forma de trabajo y el tiempo para realizarlo, ya que no está establecido un tiempo límite para que acredite el curso.

Él puede inscribirse en cualquier momento y en función de sus condiciones personales y sus preferencias. El estudio lo puede realizar individualmente o combinarlo con estudio grupal, conformando círculos de estudio con otros estudiantes; así mismo, puede decidir la periodicidad de este trabajo grupal y el sitio en que se realice.

Se le ofrecen asesorías por distintos medios (teléfono, correo, interacción directa con el asesor, etc.) a la cual puede acudir en el momento que le sea necesario. Es previsible que inicialmente acuda a la asesoría con frecuencia y en función de la efectividad de ésta paulatinamente sea menos frecuente porque haya logrado un mayor acercamiento al autodidactismo.

En esta modalidad la inscripción está abierta durante todo el año y se ofrecen periódicamente oportunidades de acreditación.

Para las ocasiones en que el estudiante tiene problemas de tiempo y para el acceso a la unidad en fechas y periodos establecidos, esta modalidad le permitirá resolverlos.

El lograr los objetivos del curso dependerá de las actitudes de adopte ante el trabajo y de las decisiones oportunas respecto a la asesoría y el trabajo grupal.

## **MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA**

Esta modalidad plantea un determinado equilibrio entre el trabajo individual y el trabajo grupal, por lo que el estudiante debe asistir al centro de estudios el número de sesiones que se establecen en cada curso.

Posibilita la interacción entre estudiantes y entre estudiantes y asesor, así como la retroalimentación en función del trabajo realizado, coadyuba a modificar actitudes individualistas y a favorecer la participación y colaboración entre los integrantes del grupo.

La participación del asesor estará orientada a favorecer la integración del grupo para el logro de los objetivos del curso, la organización y el desarrollo de procedimientos de estudio que favorezcan el autodidactismo, así como favorecer las posibilidades de llegar a conclusiones académicas y a la elaboración de propuestas académicas en forma grupal, sustentada en un

trabajo y conocimiento individual. El estudiante cuenta además con la posibilidad de recibir asesoría personal.

La duración de cada curso es semestral y la inscripción se realiza de acuerdo a la oferta que hace cada unidad, normalmente se ofrecen los cuatro cursos de un nivel de estudios. La acreditación se realiza al término de cada curso o en examen extraordinario.

## **MODALIDAD INTENSIVA**

Esta Modalidad combina en un determinado equilibrio, el trabajo individual y grupal por lo que las posibilidades de interacción y de retroalimentación mencionadas en la modalidad semiescolarizada, así como sus resultados son vigentes en ésta.

El curso se realiza diariamente durante un periodo determinado (vacaciones de verano, periodo escolar en turno opuesto al turno en que el estudiante trabaja) estableciendo un número de sesiones que permitan cubrir 60 horas de estudio grupal y 30 horas de estudio individual, por ejemplo: 20 sesiones de tres horas durante los cinco días laborables de cuatro semanas contiguas y 20 sesiones de estudio individual durante esas mismas semanas.

Requiere además de estudio individual realizado previamente al desarrollo del curso intensivo, por lo que el estudiante deberá recibir los materiales en la fecha de inscripción para que realice oportunamente dicho estudio y pueda participar consistentemente en el trabajo grupal.

Las posibilidades de cada Unidad UPN, como ya se indicó inicialmente, determinarán la oferta o no de esta modalidad. Existe un número de cursos que no serán ofrecidos en cursos intensivos cuando éstos se realicen en periodo vacacional, éstos estarán señalados claramente en el plan de estudios y en el programa correspondiente. La razón para ello es que para lograr los objetivos del curso es indispensable que el estudiante esté laborando en la escuela.

En cuanto a la asesoría tenderá, como en las modalidades anteriores, a orientar al estudiante para desarrollar en un nivel cada vez mayor, la autonomía en su proceso de aprender a aprender así como las habilidades y actitudes necesarias para trabajar tanto individualmente como en grupo. En el periodo previo a las sesiones intensivas contará con la asesoría para realizar el estudio individual requerido.

La inscripción se realizará con la anticipación necesaria al desarrollo del curso y la acreditación se realizará al término del mismo y, en caso de no acreditarlo, en examen extraordinario.

## **V. MATERIALES DE ESTUDIO**

Para el desarrollo de la licenciatura, en las distintas modalidades se requiere de un conjunto de medios didácticos para apoyar el aprendizaje del estudiante.

En primer término, se ofrecen a los sujetos participantes apoyos globales que los introducen a la dinámica de trabajo en la licenciatura, que se trabajarán en el curso inductivo, estos materiales son: una guía para el estudiante, guía para el asesor, antología y diferentes recursos audiovisuales.

En segundo término, cada curso contará con cuatro tipos de documentos: Guía para el estudiante, guía para el asesor, antología básica y antología complementaria, así como diferentes recursos audiovisuales.

El diseño de los materiales atenderán las siguientes características:

- Incorporar distintos procedimientos y actividades que permitan recuperar la experiencia y saberes del estudiante obtenidos en su práctica cotidiana mediante la realización de observaciones de clase, entrevistas, conferencias, etc;
- Ofrecer al estudiante distintas estrategias para estudiar, para que acepte algunas de ellas o elabore las propias;
- Favorecer la interacción del estudiante con los contenidos y el asesor y con otros estudiantes;
- Apoyar el trabajo individual;
- Permitir la resignificación por parte de los estudiantes, para buscar soluciones innovadoras a los problemas de su práctica cotidiana;
- Favorecer el aprendizaje independiente;

Para el diseño de los materiales se considerarán los siguientes aspectos:

^Para cada curso se diseñará un programa indicativo, una guía para el estudiante, una guía para el asesor, una antología básica y una antología complementaria.

### **Antologías**

Cada curso contempla una antología básica y una antología complementaria, que serán únicas para las tres modalidades

Las lecturas que integran la antología tendrán una presentación general del curso, de cada unidad y de cada lectura, misma que se acompañará de una ficha de autor y una ficha del libro de donde se toma, con la finalidad de contextualizarla.

La extensión, complejidad y el número de lecturas estará en función de considerar las diversas características del perfil del estudiante. Se incorporan lecturas que tienen que ver con la realidad cercana del estudiante.

### **Guía para el estudiante**

Cada curso contempla una guía de trabajo para el profesor-alumno única para las tres modalidades que será diferente de acuerdo con la modalidad. Sin embargo, para los primeros dos semestres, se desarrollará en primer término, la guía de trabajo correspondiente a la modalidad a distancia.

### **La guía del estudiante estará conformada por:**

- Presentación del curso.
- Ubicación del curso dentro del plan de estudios.
- Objetivos.
- Actividades.

Las actividades que se diseñen deberán guiar al estudiante en la problematización y recuperación de su práctica docente y en el análisis y reflexión sobre la misma.

Contendrá tres grandes tipos de actividades:

- Preliminares, que permitirán al alumno una primera aproximación a la temática recuperando su experiencia,
- De desarrollo, que guiarán al alumno en el análisis de los contenidos propuestos.
- Finales, que tienen como función que el alumno integre los contenidos revisados en cada unidad de aprendizaje.

### **Guía del asesor**

Se elabora para cada curso. Contiene los siguientes aspectos: explicación de las intenciones del curso, tipo de actividades sugeridas para la asesoría durante el trabajo individual y grupal, así como para la evaluación.

Para la incorporación de los medios didácticos se requiere además de contar con los materiales, con un programa de capacitación dirigido a los asesores que comprenda dos aspectos: la capacitación en el uso didáctico de los recursos y el conocimiento de las características, posibilidades y limitaciones de los medios. Un tercer aspecto a considerar son las orientaciones para que los estudiantes utilicen los distintos medios durante sus estudios.

Finalmente, las condiciones específicas de las unidades determinarán cuáles medios se pueden utilizar y cuáles pueden elaborar la unidad.

### **El instructivo del asesor**

Tendrá como propósito proporcionarle al asesor de la unidad, la información necesaria sobre la universidad, los servicios que ofrece, el significado de su labor de asesoría en la licenciatura, particularmente en cada modalidad, las características y necesidades de los usuarios que atiende la universidad.

Estará integrado por los siguientes aspectos:

- Introducción a la UPN.
- El plan de estudios.
- Modalidades (a distancia y semiescolarizada).
- Asesoría en las modalidades.
- Función de cada uno de los materiales de estudio.

## **VI. LA ASESORÍA**

La asesoría se concibe como un apoyo al proceso de aprendizaje del estudiante que tiene como propósito orientar al estudiante en su proceso de análisis y reflexión, guiarlo en el proceso de problematización de su práctica docente y apoyarlo en la realización de actividades empleando para ellos diversas estrategias para que el estudiante realiza las actividades con el apoyo de los contenidos y lo guía en el proceso de problematización de su práctica. Mediante la asesoría se dinamiza el proceso de enseñanza-aprendizaje y se propicia que el alumno sistematice su quehacer docente.

Es indispensable que el asesor internalice las implicaciones de cada modalidad, cuenta con el pleno conocimiento del contenido de los curso que asesora así como de las características del estudiante que atiende.

El asesor adopta diversos roles de acuerdo con la modalidad, sin embargo, es importante planear que en su práctica educativa y en su rol es necesario que su perfil académico responda a los requerimientos del curso que atiende.

Durante su interacción con los estudiantes, debe crear un clima de libertad y favorecer la comunicación, facilitar el diálogo y la confrontación de experiencias y buscar puntos de coincidencia.

Orienta al estudiante a planear su tiempo, la secuencia de estudio y la elección de la modalidad en la que llevará los cursos.

Es necesario que el asesor se actualice permanentemente, que diseñe y experimente nuevas técnicas de asesoría y que esté consciente de que su función es formar un estudiante adulto, para una realidad sociocultural concreta y en constante transformación.

Líneas de formación para el desarrollo profesional del asesor:

1. Conocimiento de la psicología, sociología, filosofía y metodología de la educación de adultos.
2. Los roles del asesor en las diferentes modalidades; a distancia, semiescolarizada, intensiva.
3. Corrientes de cambio, la innovación y la transformación.
4. Actualización en su disciplina.

## **VII. MODELOS DE EVALUACIÓN**

En el marco general para el proceso de evaluación del aprendizaje, se incorporan los principios rectores del modelo de formación para profesores en servicio, la normatividad nacional para el sistema UPN y el plan y programa de estudios reformulados.

El modelo de evaluación de la licenciatura para maestros en servicio es aplicable a todas las modalidades que se deriven al interior de ésta.

Cabe aclarar que no se busca establecer una uniformidad conceptual, sino proponer principios de congruencia entre la diversidad de prácticas evaluativas y el establecimiento de criterios que las orienten.

TALES CRITERIOS SON:

#### ASPECTOS CONCEPTUALES

Para referirse a la evolución del aprendizaje, se hace necesario intentar definir en primer lugar cómo se conceptualiza el aprendizaje.

El aprendizaje es un proceso de construcción de conocimientos entre sujetos con historias diferentes, capaces de dar sentido propio al proceso. En él, cada individuo asimila los contenidos educativos<sup>6</sup> y los incorpora a las estructuras de conocimiento que posee y al darle sentido las amplía para construir nuevos referentes de explicación.

Se asume que el sujeto aprende cuando entre otras cosas, plantea dudas, formula hipótesis o supuestos explicativos, indaga y formula problemáticas para generar procesos de reestructuración en su medio y en su proceso interno de construcción del conocimiento, modificando su actuar cotidiano. Lo que puede manifestarse en aspectos simbólicos ( analizar, relacionar, generalizar), en operaciones concretas (planificación del trabajo, clasificación, mover materiales) y en sentimientos (valoraciones, formas de relación con los otros y establecimiento de interacciones comunicativas, entre otras).

Lo anterior abre la posibilidad de que el sujeto a nivel individual transforme su conocimiento y coadyuve a la construcción del conocimiento social y en, estos términos, introduzca innovaciones tanto en su práctica docente como en su contexto.

En esta concepción, la evaluación es un medio de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje, ya que suministra información sobre los antecedentes de formación, saberes y experiencias con que cuentan los sujetos participantes en éste. Es, además, un recurso que propicia el desarrollo cualitativo y una mejora efectiva de este proceso, en la medida en que se indagan los elementos que están presentes en él (contenidos, medios, estrategias, dinámicas de los sujetos, entre otras). También es una base para resignificar y tomar decisiones en torno al desarrollo curricular, al dar cuenta de las problemáticas vividas en la instrumentación del servicio educativo. La evaluación se lleva a cabo mediante un proceso complejo que explicita lo cotidiano, por lo tanto es práctica. Involucra los sujetos del aprendizaje, sus interrelaciones y la comprensión y mejora de los programas.

---

<sup>6</sup> El contenido educativo completa recortes de los productos científico-culturales que formalmente se encuentran definidos en el plan de estudios, que al ponerse en circulación en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adquiridos e interiorizados en actitudes y valores (que parten de la construcción de habilidades, destrezas, significados, lenguajes y símbolos de los sujetos que al interactuar se complementan y afectan mutuamente al proceso de enseñanza-aprendizaje).

Por ello, se plantea que la evaluación del aprendizaje en la licenciatura para maestros en servicio se caracteriza por:

- Ubicar que el aprendizaje de los sujetos involucrados en el plan de estudios está orientado hacia el análisis e innovación de la práctica docente;
- Incluir tanto a los sujetos que intervienen en el aprendizaje del estudiante como a las condiciones institucionales en que se desarrolla;
- Partir de una concepción institucional amplia, que combine criterios de obligatoriedad y flexibilidad;
- Ser un proceso participativo y formativo para estudiantes y asesores;
- Constituir en sí misma una experiencia de aprendizaje tanto para el alumno como para el asesor, debido a que propicia la reflexión, el análisis, la crítica, la abstracción y teorización de contenidos y experiencias;
- Garantiza el dominio de los contenidos educativos formalizados en el plan de estudios;
- Reforzar el aspecto cualitativo, es decir el proceso de construcción del conocimiento por parte del estudiante, sin descuidar los aspectos cualitativos que permitan una evaluación integral.

## DESARROLLO DE LA PROPUESTA

LOS CRITERIOS ANTERIORES TIENEN CU CONCRECIÓN EN INTERROGANTES (esta propuesta se elaboró en torno a preguntas integradoras) básicas, que buscan calificar y ubicar constructivamente los principales elementos que concurren en el proceso de la evaluación y que se resaltan a continuación.

### A) ¿QUIÉN EVALUA?

La evaluación, en su carácter de actividad social, es producida y utilizada por seres humanos en interacción que le dan sentido y destino y les sirve para tomar decisiones. Por ello, en un proceso de relación social y de comunicación entre el asesor, el estudiante y, en su caso, el grupo.

Con base en el concepto de evaluación que anteriormente se expuso la responsabilidad del proceso recae en los asesores, los estudiantes y la institución como a continuación se especifica:

#### 1. responsabilidad del asesor en el proceso

En el asesor la responsabilidad de planificar el trabajo de evolución tomando como base:

- Los referentes de carácter institucional emanados del plan de estudios y de los programas;
- La delimitación de los objetivos de evaluación a partir de la redefinición de los contenidos educativos realizada conjuntamente con el grupo o el estudiante;
- Los criterios, medios y usos de la evaluación propuestos por el grupo o el estudiante.

## 2. responsabilidad del estudiante

El estudiante participará de manera propositiva para:

- Determinar y enriquecer la planificación de la evaluación;
- Delimitar los objetivos para evaluar;
- Definir criterios, medios y uso de la información generada en la evaluación.

## 3. papel de la institución

El modelo de evaluación propuesto requiere que las prácticas evaluativas de los asesores se sustenten en referentes de carácter nacional, comunes a todas las Unidades UPN, y locales. Los referentes nacionales se orientarán a partir de las normas institucionales, los planes y programas de estudio y los principales rectores del modelo de formación de la licenciatura.

Los referentes locales se elaboran como resultado de la participación colegiada de los asesores que sirvan de base para incorporar las propuestas de los estudiantes.

Con base en los resultados de las evaluaciones del aprendizaje realizadas en cada una de las Unidades UPN, se definirán medios, formas, procedimientos y estrategias para realizar autoevaluaciones institucionales integrales. Las mismas deberán incluir aquellos elementos no contemplados en esta propuesta y que correspondan a la institución, enfatizando los aspectos de gestión que garanticen un adecuado funcionamiento académico de las Unidades UPN, para lo que se requiere que la evaluación incluya a los directivos y al personal de apoyo.

Establecer mecanismos, medios, recursos y facilidades para integrar y difundir los resultados de las evaluaciones institucionales, de manera que contribuyan a la realimentación del proceso enseñanza-aprendizaje, de la licenciatura y en general, al desarrollo de la vida institucional.

### B) ¿PARA QUE EVALUAR?

El proceso de evaluación tiene implicaciones académicas y operativas, que se desarrollan tomando en cuenta a los sujetos que participan y a los aspectos por considerar en la evaluación.



Por ello, la respuesta a esta pregunta puede ser planteada en los grandes apartados: lo académico y lo administrativo para cada uno de los sujetos del proceso enseñanza-aprendizaje.

## 1. EL ESTUDIANTE

### Aspectos académicos

- Para dar cuenta de sus antecedentes académicos de formación, experiencias docentes, aprendizajes potenciales, características de heterogeneidad tanto individual como grupal;
- Para enriquecer el proceso de aprendizaje individual y grupal;
- Para analizar la práctica docente de los estudiantes y determinar si se logran los objetivos de formación de la licenciatura;
- Para sustentar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y los resultados que se derivan con el propósito de determinar su acreditación.

### Aspectos administrativos

Con base en la normatividad institucional, en la caracterización de la evaluación del aprendizaje descrita en el apartado de "Aspectos conceptuales", en las responsabilidades atribuidas a quienes evalúan, en los aspectos señalados en el qué evaluar, en cómo evaluar y en los referentes del para qué evaluar, se sustentan los criterios, la definición de actividades o productos por valorar y los juicios con fines de acreditación.

## 2. EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

### Aspectos académicos

La evaluación debe favorecer que los sujetos inmersos en este proceso interactúen, dialoguen y emitan juicios acerca de los aspectos implicados en él (paquete didáctico, metodologías, estrategias de trabajo, redes de comunicación interpersonal, entre otras) así como la relación de estos elementos con los programas cursados para valorar su pertinencia, a la innovación de la práctica docente y de la asesoría.

En este sentido, la evaluación abarcaría también las interacciones generadas en la relación del asesor con el estudiante, con el grupo, y las que se dan entre los estudiantes (aceptación, rechazo, resistencia, motivación, etc.).

### Aspectos administrativos

Los resultados de la evaluación se utilizan para realimentar los procesos de planeación, organización y desarrollo del trabajo docente, de elaboración y

adecuación de los medios de enseñanza, con el propósito de enriquecer el quehacer académico.

### 3. EL ASESOR

#### Aspectos académicos

La evaluación propicia que el asesor logre reconceptualizar su práctica de asesoría y posibilita una participación innovadora y de calidad de la planta docente de la UPN que se expresa en los programas institucionales y en la proyección profesional de los docentes en su contexto.

Esta participación institucional del asesor debe redundar en el establecimiento, por medio del trabajo colegiado, de orientaciones comunes para el desarrollo académico-profesional tanto de estudiantes como de asesores y servir como base para detectar las necesidades de formación y superación profesional de la planta docente, que permanentemente deben ser atendidas por la institución.

#### Aspectos administrativos

Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación son la base para:

- Reorientar la organización y planeación de las actividades docentes;
- Proveer los apoyos necesarios para el desarrollo pleno de las actividades académicas implicadas en la licenciatura;
- Establecer programas de superación y profesionalización del personal académico de la Unidad UPN y
- Ser fuente de información académica para la toma de decisiones institucionales con respecto a los aspectos académico-laborales.

La evaluación clarifica las razones que dirigen el desarrollo de un programa, indaga el valor educativo de los Planes de Estudio y los motivos históricos y aspectos contextuales insertos en ellos. Los criterios establecidos colegiadamente para la evaluación y los juicios resultantes de la misma facilitan el examen crítico de los planes y programas y permiten valorar las acciones de los sujetos.

### C) ¿QUÉ EVALUAR?

Para intentar dar respuesta a esta interrogante se tiene que partir del reconocimiento de los aspectos, políticas y propósitos señalados en el modelo de formación de la licenciatura, planes y programas de estudio e intereses de los sujetos involucrados.

En general, la respuesta a la pregunta qué evaluar lleva a plantear como aspectos orientadores de la evaluación para cada uno de los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje los siguientes:

- El aprendizaje de los sujetos en relación con la reconceptualización e innovación de la práctica docente y su utilidad para mejorar la acción pedagógica;
- El valor educativo del programa, su importancia, exigencias, significados y pertinencia para la innovación de la práctica docente;
- El proceso de enseñanza-aprendizaje, su congruencia y su dinámica: las tareas que se realizan, los medios utilizados, las relaciones de comunicación que se dan y los contenidos previstos por el plan de estudios.
- Los sujetos que intervienen en el proceso, su desarrollo y adquisición en las áreas: cognitivas, relacional-social y afectivo-emocional, los antecedentes personales y profesionales, los conocimientos, habilidades especificadas y jerarquizadas en el plan de estudios y las que se deriven hacia la práctica de asesoría.
- La delimitación de los conocimientos propuestos en el plan de estudio: su naturaleza, su utilidad y posibilidades.
- La metodología: los materiales, los procesos, los programas y los medios de enseñanza;
- Los enfoques, estrategias, medios e instrumentos de evaluación.

En el estudiante y en el asesor de la licenciatura tendrá que evaluarse: sus habilidades, su dominio de la información, sus actitudes y aptitudes en relación con la docencia y con el estudio, la recuperación y construcción de saberes individuales y colectivos y su capacidad para innovar su práctica docente.

## 1. ESTUDIANTE

Las habilidades por evaluar en el estudiante serán aquellas que le permitan detectar, organizar, enfrentar y solucionar las problemáticas de su práctica docente (eje principal de la currícula). Estas habilidades van desde la organización y mayor fluidez en la redacción y presentación de sus ideas, que se exprese en producto de aprendizaje concreto hasta la integración y utilización de los planteamientos teórico-metodológicos en la construcción de problemáticas y supuestos explicativos y de solución para las mismas acordes con los retos del presente y del futuro.

En torno al dominio de la información, se evaluará los niveles de apropiación y resignificación de las dimensiones de conocimiento que se establecen en el plan y programa de estudios, el manejo de los contenidos educativos nacionales y regionales y las formas en que aplica estos saberes en su práctica docente para replantearla.

La evaluación explicitará las actitudes que el estudiante muestre: interés, apatía, resistencia, escepticismo, dudas, desilusión, preocupación, crítica y

compromiso en relación con los materiales, asesorías, contenidos, calificaciones, servicios ofrecidos por la institución, su compromiso social, su identidad profesional, sus valores de justicia e igualdad, es decir, las actividades implican en su proceso de aprendizaje y su práctica profesional.

Las aptitudes que se evaluarán serán aquellas que permitan al estudiante comprender los referentes sociales, culturales y simbólicos de su localidad, entidad, región en el marco nacional y del nuevo orden mundial a partir de conceptos, procesos y problemas metodológicos de los objetivos de conocimiento que tiene que enseñar y que son materia de aprendizaje de un grupo de alumnos.

Se incorpora en la evaluación la recuperación y replanteamiento de los saberes que el estudiante tiene referidos a los sujetos que aprenden, al análisis de la interacción grupal, a los procesos escolares, a la escuela pública y los contextos en que se desenvuelve para la intervención en el ámbito más concreto de su ejercicio profesional: la innovación de su práctica docente.

## 2. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se evaluará:

La congruencia y dinámica que se derivan de cada una de las modalidades de estudio (a distancia, semiescolarizada e intensiva); las relaciones de comunicación que se dan en el proceso, los medios utilizados, las tareas y los contenidos previstos por el plan de estudios.

Cada uno de estos elementos se diferenciarán en función de las distintas situaciones de aprendizaje (individual, grupal y de integración) y de los medios utilizados en cada una de ellas.

En síntesis se consideran dos grandes núcleos por evaluar: los medios de enseñanza-aprendizaje (paquetes didácticos, metodología y estrategias para el aprendizaje) y las interacciones grupales y de asesoría.

## 3. EL ASESOR

Las habilidades que se considerarán en el asesor son aquellas relacionadas con:

- La instrumentación de estrategias para favorecer el aprendizaje individual y grupal,
- La delimitación de las problemáticas de estudio, la ubicación de referentes necesarios para análisis y los productos que puedan derivarse de ellas,
- La ubicación de las actitudes del estudiante frente al proceso de enseñanza-aprendizaje y propiciar el interés de los sujetos en el mismo.
- El desarrollo del sentido crítico y autocrítico de los estudiantes y en su propia práctica profesional,

Los asesores deberán contar con los marcos informativos requeridos para manejar los contenidos establecidos en el plan y programan de estudio, más los referentes teóricos y contextuales que les permitan establecer la relación entre la práctica docente y los propósitos de formación de la licenciatura.

La evaluación explicitará las actitudes que el asesor muestre: interés, apatía, resistencia, escepticismo, dudas, desilusión, preocupación, crítica y compromiso en relación con los materiales, asesorías, contenidos, calificaciones, servicios ofrecidos por la institución, su compromiso social, su identidad profesional, sus valores de justicia e igualdad, es decir, las actividades implican en su participación como parte de un grupo académico, de su proceso de superación profesional y de su práctica de asesoría.

Las aptitudes que se evaluarán serán aquellas que permitan al asesor comprender los referentes sociales, culturales y simbólicos de su localidad, entidad, región en el marco nacional y del nuevo orden mundial a partir de conceptos, procesos y problemas metodológicos de los objetivos de conocimiento que tiene que enseñar y que son materia de aprendizaje de un grupo de alumnos. Todo lo anterior se expresa en la innovación de su práctica docente.

Debe reconocer los saberes del asesor en cuanto a lo disciplinario, la experiencia desarrollada en el trabajo de asesoría con respecto al quehacer áulico en los niveles de preescolar y primaria, sobre las estrategias para orientar el estudio individual y grupal en modalidades no escolarizadas, la experiencia en organización, gestión y planeación de proyectos y actividades académicas e investigativas.

#### D) COMÓ EVALUAR?

La propuesta desarrollada considera necesario y pertinente establecer características o criterios generales de tipo obligatorio que deben regir a todo proceso de evaluación (estudiante, asesores y al proceso de enseñanza-aprendizaje) que se lleve a cabo en las distintas Unidades UPN, estos son:

- La obligatoriedad de la evaluación tanto del quehacer docente como del aprendizaje del estudiante, sustentándose en un proceso corresponsable tanto de quien evaluará y será evaluado en un apuesta en común sobre los referentes que sustentarán a la evaluación, la delimitación de los objetivos a evaluar, los criterios y los medios que se aplicaran y la definición de los usos de los resultados obtenidos.
- La elaboración sistemática de evaluaciones que se sustenten en análisis prospectivos, utilizando distintos medios APRA a recolección de la información y presentando consistencia entre los referentes que darán sentido a la indagación, los objetos a evaluar y los criterios que se aplicarán, todo ello, con la difusión amplia de sus procesos y resultados.

- La realimentación de la planeación y la organización de la evaluación, con fundamento en los resultados de la indagación.
- El cumplimiento de los criterios operativos para la evaluación y la acreditación en todas las Unidades UPN.
- La evaluación como objeto de estudio, que se articula con los campos problemáticos señalados en el proyecto académico, que implica la interrelación con distintos elementos para fortalecer la docencia, ser un proceso de indagación y difusión de los resultados obtenidos.
- El trabajo colegiado como mecanismo para el diseño, desarrollo y evaluación de los procesos evolutivos.
- El impulso y promoción al desarrollo académico y de gestión de las Unidades UPN y de la superación académica y profesional de los asesores.

### **VIII. MODELO DE TITULACIÓN**

La titulación como parte del proceso de formación del estudiante debe servir para hacer explícito el nivel de análisis crítico y propositivo adquirido sobre temáticas del campo educativo relacionadas con su práctica docente.

La titulación tiene implicaciones diferenciadas en los ámbitos académicos, social e institucional.

En lo académico, la titulación es el último momento de la evolución del aprendizaje, en el que el estudiante demuestra el proceso de recuperación, resignificación e integración de los referentes teórico-metodológico, habilidades, actitudes y aptitudes generadas durante el desarrollo del currículum, que le permiten replantear e innovar su práctica docente.

Es también en sí misma, una experiencia de aprendizaje globalizadora que explicita de manera formal una actitud responsable del profesor en servicio.

Constituye un espacio para que el estudiante reconstruya, de acuerdo con sus intereses y preocupaciones, su problemática de estudio, profundizando en los conocimientos y utilización de los medios teórico-metodológicos que le posibiliten la elaboración de un trabajo positivo. En este contexto, el proceso de titulación transcurre inserto en el plan de estudios y es parte fundamental del desarrollo curricular.

En lo social, la titulación representa una aportación del estudiante a la sociedad en compensación por la formación adquirida. El compromiso ético-profesional y personal del estudiante se manifiesta en la elaboración de propuestas útiles al campo educativo, a su práctica profesional y a la sociedad.

En lo institucional, la titulación es una garantía oficial que avala la formación que la Universidad ha proporcionado al estudiante. Con esa finalidad la UPN se

reserva el derecho de establecer los criterios académicos y los lineamientos administrativos tendientes a garantizar calidad en el ejercicio profesional.

Características de la titulación.

Se hace necesario resaltar que todo proceso de innovación recupera conocimientos, medios, procedimientos, informaciones, normatividades existentes y provee espacios y oportunidades para la inserción de los procesos por ello, la titulación:

- Es una experiencia de aprendizaje compartida por el estudiante y el asesor, que representa el punto culminante del proceso de enseñanza-aprendizaje;
- Forma parte del proceso de evaluación del aprendizaje y en ella influyen de manera significativa aspectos psicológicos y sociales del estudiante que impactan el subproceso de formación.
- Se integra a partir de un proceso de elaboración de productos parciales de indagación, que van retroalimentando la formación de problemáticas y propuestas en torno a su práctica docente;
- Se conforma por tres momentos básicos:
  - a) La preparación de los referentes de partida para el proceso de indagación;
  - b) La construcción de la problemática por desarrollar, el proceso de indagación y la presentación de resultados por escrito;
  - c) La réplica oral del estudiante.

Está integrada por distintas modalidades que se definen por:

- a) El objeto de estudio a desarrollar;
- b) El proceso metodológico seguido;
- c) El proceso teórico generado y;
- d) Las características de presentación, pertinentes con el tipo de trabajo elaborado.

## MECANISMOS DE OPERACIÓN

Más que presentar propuestas particulares y concretas sobre la estructura y contenido de ciertas modalidades de titulación que quizá no respondería a la diversidad de condiciones, circunstancias, características, etc. de las diversas Unidades UPN del país, se considera pertinente y adecuado postular una serie de principios generales que deben satisfacer toda propuesta de titulación.

Los principios generales propuestos se basan en los tres momentos básicos señalados anteriormente para la titulación.

Todo trabajo recepcional debe:

- Hacer explícita los intereses personales, posibilidades investigativas, la importancia científico-social del objeto de estudio por abordar;
- Partir de la problematización de elementos de la práctica docente;
- La construcción de la problemática deberá incluir referentes teóricos, la vinculación teoría-práctica, las orientaciones de carácter propositivo y la estrategia metodológica para abordarla;
- El desarrollo del trabajo deberá orientarse por los supuestos señalados en la problematización y en la estrategia metodológica definida para ir fundamentando los contenidos disciplinarios revisados, los elementos nodales de la práctica docente sujetos de estudio y la construcción de un discurso propio que resignifique los conceptos y las experiencias analizadas, que integren la propuesta de titulación
- En la presentación escrita del documento recepcional, favorecer la exposición de dos lógicas de construcción en el producto: la de carácter metodológico y la de contenido,
- Ser defendido en una réplica oral por el estudiante, donde exponga, argumente, fundamente y amplíe los planteamiento teórico-metodológicos expuestos en el trabajo a través del diálogo e intercambio de puntos de vista sobre el trabajo.

De estos principios generales se tendrá que desprender la normatividad de carácter nacional que especifique sujetos participantes, nivel de participación, características y compromisos de la misma, tiempo de cada etapa y elementos de evaluación interna en cada una de ellas.